

De: Deisy Johana Bocarejo Vanegas <dbocarejo@agsamericas.com.co>
Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2025 8:33 p. m.
Para: utrechamaciones2023; Interventoria.Adres347; Maria Helena Cabezas Hernandez; Noe Cardenas Espejo; Carlos Enrique Ospina Mesa; supervisor_interventoria@adres.gov.co; validaciones@adres.gov.co
CC: Paola Andrea Cespedes Forero; Luisa Fernanda Jacome Navarrete; insumos_reclamaciones; Hernando Morales Diaz; Walter Schnsneyder Nieto Mora; Maria Helena Cabezas Hernandez; miller.castillo@grupoasd.com; Yasmin Cecilia Escamilla Badillo
Asunto: RESULTADOS PRECONCILIACION PQT_09_Z4
Datos adjuntos: Anexo_1_Resultados_calidad_muestra_PQT_09_Z4_(PRECONCILIACION).xlsx; Transaccional_GIVRA_PQT_09_Z_4_UT_RESPUESTA_06022025.xlsx

Importancia: Alta

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Cordial saludo

Por medio de la presente envío archivo "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_09_Z4 (PRECONCILIACION)", con veinticuatro (24) reclamaciones calificadas como "no conforme", discriminadas de la siguiente forma en la hoja de cálculo "Contrastacion_reclamacion":

- Ocho (8) reclamaciones en color verde aceptadas previamente por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023
- Una (1) reclamación en color naranja aceptadas parcialmente por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, sin embargo, cambian de estado definitivo las reclamaciones
- Quince (15) reclamaciones en color amarillo que serán llevadas a conciliación para definir el estado final.

Ahora bien, dentro de la hoja de cálculo "Contrastacion_Item", respecto a las veinticuatro (24) reclamaciones anteriormente relacionadas se encuentran doscientos trece (213) ítems calificados como "no conforme".

Estos doscientos trece (213) ítems deberán ser analizados por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, los cuales deberán ser conciliados para definir el estado final que será consolidado por reclamación. Asimismo, se precisa que, doscientos cincuenta y cinco (255) ítems en color azul deberán ser evaluados durante la conciliación, puesto que, no cambia el estado de la reclamación, sin embargo, deberán ser evaluados para definir el estado de estos para validar cuáles serán los ajustes que deberán ser extrapolados en el universo del paquete 09 de la zona 4 (PQT_09_Z4).

Así mismo se anexa el archivo "Transaccional_GIVRA_PQT_09_Z_4_UT_RESPUESTA_06022025", el cual deberá ser analizado por el contratista de auditoría

Es importante precisar que, el contratista de auditoría UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 evalúe uno a uno los ítems que se encuentran ubicados en la hoja de cálculo "Contrastacion_Item", con el fin de programar la conciliación el día diecisiete (17) de febrero del año 2025, dando continuidad con el trámite establecido en el protocolo de interoperabilidad.

Agradecemos su atención, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,



Asesores Gerenciales y Auditores en Salud

DEISY JOHANA BOCAREJO VANEGAS

Líder Operativa

Tel: 3177873201

dbocarejo@agsamericas.com.co

Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.

Bogotá, Colombia

www.agsamericas.com